

Expediente: 3972/24

Carátula: BORMIDA VILLAFANE JOSÉ C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20165402627 - BORMIDA VILLAFANE, JOSÉ-ACTOR

90000000000 - BUSTOS, MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3972/24



H106028158843

JUICIO: BORMIDA VILLAFANE JOSÉ c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N°3972/24.- 3972/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, pasen los autos a despacho para resolver.- FDO. DRA. MARTA G. VALVERDE - SECRETARIA.- LNG 3972/24

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.